

administración local**AYUNTAMIENTOS****CÓZAR****ANUNCIO**

Expediente n.º: 412/2021.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación Inicial de la modificación de la siguientes Ordenanzas fiscales:

- Modificación de Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del suministro municipal del agua potable y de depuración.

Los expedientes de referencia se encuentran expuestos al público en la Intervención de este Ayuntamiento, en horario de oficina, para que por el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por el Pleno, aprobando, en su caso, la redacción definitiva de las Ordenanzas expresadas. En el caso de que no se formulen reclamaciones en forma en el plazo expresado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 3471

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>